



No miden el peligro, dice Manases Langarica

Motociclistas en el ojo del huracán

El secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana en Nayarit, Manases Langarica Verdín, declaró que es necesario que los padres de familia o tutores eviten que sus hijos menores de edad aborden este tipo de vehículos

Texto y fotos Fernando y Misael Ulloa

Ante el incremento de accidentes de motociclistas en la capital del estado, el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana en Nayarit, Manases Langarica Verdín, declaró que es necesario que los padres de familia o

tutores eviten que sus hijos menores de edad aborden este tipo de vehículos.

El funcionario lamentó que durante las últimas cuatro semanas se hayan registrado en la ciudad de Tepic accidentes de motociclistas, en los que jóvenes menores de 18 años perdieron la vida de forma trágica.

Langarica Verdín comentó que al conducir una motocicleta a alta velocidad existe la posibilidad que los tripulantes sufran graves accidentes.

Señaló que existen casos en donde los motociclistas no portan casco protector, pero además sus unidades circulan sin luces. **PAGINA4A**



Responde a la demanda social

Aumenta el gobernador la oferta educativa

La Universidad Politécnica del Estado de Nayarit comenzará a impartir en enero próximo la nueva licenciatura de Médico Cirujano y Partero

Redacción

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, anunció la apertura de la convocatoria para la nueva licenciatura en Médico Cirujano y Partero, que la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit

comenzará a impartir en enero próximo. Esta medida se enmarca en los esfuerzos de su administración para incrementar la oferta educativa, respondiendo a la demanda social de formar profesionistas capacitados y comprometidos con valores.

PAGINA3A

Para proteger la vida de las personas
Activa Xalisco campaña ¡Elige Vivir! No Tomes y Manejes

Durante los últimos tres años en el municipio de Xalisco se incrementó en un 81 por ciento el número de accidentes automovilísticos, una importante cantidad ellos relacionados con el consumo de alcohol por parte de los conductores, informó la presidenta municipal, Anabel Guerrero

Por Fernando y Misael Ulloa **PAGINA9A**

Contra la obesidad severa Realiza DIF Nayarit Segunda Jornada de Cirugías Bariátricas

La meta es transformar la vida de 24 personas con obesidad severa y sobrepeso

Redacción

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó el inicio de la Segunda Jornada de Cirugías Bariátricas en el estado, con la meta de transformar la vida de 24 personas de diferentes municipios que padecen obesidad mórbida y sobrepeso.

Este programa, impulsado por el DIF Nayarit, busca

ofrecer una alternativa médica a personas con problemas de obesidad severa, mejorando su calidad de vida y reduciendo riesgos asociados a su salud. Las intervenciones se están llevando a cabo en el Hospital IMSS Bienestar en Tepic, donde las y los pacientes reciben la atención y cuidados necesarios para su recuperación, así lo informó la titular de la asistencia social en la entidad. **PAGINA3A**



A partir de las 7:00 a.m. Definen calles que cerrarán durante el desfile

El cierre de vialidades desde muy temprana hora habrán de facilitar la circulación vehicular y evitar sobre todo los congestionamiento viales, indicó la titular de Vialidad, Sistiel Karime Buhaya Lora

Óscar Gil

Ante la modificación efectuada a la ruta del tradicional desfile del 20 de noviembre conmemorativo al 114 aniversario de la Revolución Mexicana, anunció la titular de la Secretaría de Movilidad, Sistiel Karime Buhaya Lora, el cierre de vialidades desde muy temprana hora que habrán de facilitar la circulación

vehicular y evitar sobre todo los congestionamiento viales.

Precisó que el cierre de vialidades será desde la siete de la mañana en la avenida México con dirección norte hasta la calle Morelos: "A partir de la calle Morelos ya podrá haber circulación, porque el desfile en esta ocasión va a dar vuelta en la calle Allende, al dar vuelta en calle Allende, a mano derecha, llegamos

a P. Sánchez y en P. Sánchez los contingentes van a dar vuelta hacia la avenida México, el único y a partir de lo que es por 12 de octubre habrá circulación, lo que es solamente el contingente que lleva el INCUFID va a dar vuelta hacia la avenida Victoria, pero ellos van a circular sin el cierre de la vialidad para poder desalojar de un manera más rápida y que haya la circulación. **PAGINA 11A**

Centrada en los 20 ayuntamientos Prepara Poder Legislativo reformas en favor de los jóvenes y migrantes

Las propuestas fueron enviadas a las Comisiones Legislativas competentes para su estudio

Redacción

En Sesión Pública Ordinaria de las y los

diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura se informó sobre

las iniciativas a favor de los jóvenes y migrantes. **PAGINA 4A**

Señora demanda omisión de pagarle pensión por viudez

Se trata de un ejemplo más de los alcances que tiene el amparo, en este caso en contra del Seguro Social

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Una señora presentó una demanda de amparo en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por considerar que existe una omisión de pagarle una pensión por viudez.

Se trata de un ejemplo más de los alcances que tiene el amparo.

El juicio fue admitido por el Juzgado Primero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic, que dio un plazo de 15 días a las autoridades señaladas como responsables para que le rindan su informe del asunto, apercibidas que en caso de incumplir se les impondrá una multa equivalente a 100 Unidades de Medida y Actualización. **PAGINA11A**

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Historias del IMSS

Guillermo Aguirre

Héctor Santana medido en las encuestas

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PAGINA2A

Breverías

Jorge Enrique González

Palenque

La reelección de Rosario Piedra en la Comisión Nacional de Derechos Humanos despierta un reconocible aroma a La Chingada, el rancho que habita el expresidente Obrador. Lo percibió hasta el propio Jorge Zepeda, biógrafo oficial de la Presidenta de México y defensor argumentativo de la cuatroté. El sainete de escándalo para imponerla da razón a quienes critican los usos y costumbres de un partido único que hoy reencarna en Morena. La lealtad de Piedra al obradorismo pudo más que su baja evaluación frente al resto de los aspirantes. El descuido de las formas podría ser la levadura de la división interna, por ahora la única opción viable de contrapeso al oficialismo. Si los partidos opositores tienen nulas posibilidades de resurrección, qué necesidad de descuidar las formas y andar buscándole tres pies al gato.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Historias del IMSS

****En el hospital general de zona del IMSS en Nayarit, tiene 10 días internada RUTH HERRERA QUEZADA, por un derrame pleural, pero en esos diez días, no ha habido una neumóloga que la atienda.**

Trato inhumano a pacientes, camillas quebradas, batas de enfermos rotas, elevadores para subir o bajar pacientes con más de 8 días sin funcionar, así trabaja el IMSS. Pues parece que por más pagos de publicidad y hermosas pautas de anuncios en donde se ven a enfermos con cara de felicidad, y rodeados de cuatro o cinco especialistas, el Instituto Mexicano del Seguro Social, sigue siendo una simulación para sus derechohabientes.

A diario nos topamos con quejas de personas que se son atendidas pagando todas las carencias que tiene ese gigantesco y viejo andamiaje llamado Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS), por sus siglas, pero bueno publicar las historias cotidianas de mujeres que se alivian en los pasillos, de enfermos que duran semanas en una silla, etcétera, etcétera, sería cuestión de hacer una especie de santoral, es decir, expresar algo así como: "la queja de hoy en el IMSS es...".

Así que para no enrolarnos en una tarea así, optamos por mejor de vez en cuando hacer pública alguna de las diarias quejas que nos llegan al portal o a nuestro celular. Claro, debido a que somos profesionales de la comunicación, no simplemente populacheros de la información, siempre que comentamos asuntos relacionados con quejas contra instituciones como el IMSS, tenemos en nuestro poder todas las pruebas que avalan la publicación.

Por eso hoy les quiero comentar de un matrimonio formado por la señora RUTH SHARAIM HERRERA QUEZADA, y GERMAN ZAMORANO, pues la joven señora RUTH HERRERA QUEZADA, fue internada el día 5 de noviembre del año en curso, es decir que al día de hoy, 15 de noviembre tiene ya 10 (DIEZ) días internada en el IMSS.

Cuando llegó RUTH HERRERA QUEZADA, al IMSS, fue canalizada con antibióticos, para aparentemente luego subirla a piso, pero pasó el primer día, luego el segundo y así, luego de unos días de estar a la espera le dieron la cama C-53, según consta en un documento del propio IMSS, pero el problema es que a RUTH se le detectó o diagnosticó un problema llamado derrame pleural, lo que originó que le estuvieran sacando agua de los pulmones, y lo que obligaba a que la viera una neumóloga, como era lo correcto medicamente hablando.

Pero como RUTH, estaba en una cama y no había pasado a "piso", como le llaman al lugar donde pasan a pacientes que son tratados

por especialistas, en su cama 53, nunca bajó la neumóloga del piso a atenderla a su cama, lo que era urgente dada la situación de la citada enferme RUTH.

En su desesperación por ayudarla, su esposo GERMAN ZAMORANO, también sufrió el daño a un ligamento de la columna, por lo que, en una desgracia conjunta, ambos ahora están hospitalizados en el IMSS, Tepic, hospital de zona 1.

Pero siguiendo con RUTH, antes de dañarse la columna, su esposo GERMAN, anduvo como todo esposo preocupado, corriendo de un lado a otro, de una dirección a otra, buscando el auxilio y para ser más correctos, buscando lo que en derecho le pertenece a todo paciente del IMSS, una buena atención, porque por eso pagan cuotas al Seguro Social, o pagan voluntariamente su atención.

Pero durante 9 largos días, y mientras el derrame pleural avanzaba peligrosamente, y los pulmones de RUTH HERRERA, se iban y se van deteriorando cada día más, nunca bajó o la atendió una neumóloga, que era lo que requería, según le decían a su esposo GERMAN ZAMORANO.

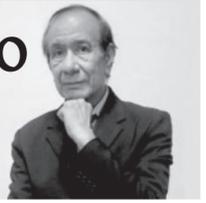
En el inter, GERMAN, veía con impotencia como los familiares de los trabajadores del IMSS, llegaban y eran pasados a piso sin el mayor problema de escasas de camas o espacio, mientras que su esposa, seguía luego de 9 días, con hoy 10 días, empeorando paulatinamente.

Y bueno, el relato de GERMAN ZAMORANO, hoy también internado en el IMSS, es francamente cruel y brutal, pues dice en sus mensajes de auxilio, que él personalmente no sabía como estaba el IMSS hospital general de zona, número uno, que es francamente inhumano el trato a los pacientes, los que tienen que aguantar porque no tienen otra opción más, y esto me recuerda a la niña aquella que finalmente murió en el hospital puerta de Hierro, a causa del dengue, la que trajeron de Herodes a Pilato en el IMSS, en las diversas instituciones, y la madre desesperada la sacó y la llevó a Puerta de Hierro, donde finalmente murió y tenía una deuda de un millón 600 mil pesos, misma que el gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, resolvió y lamentó la situación. Di este ejemplo, porque esa madre desesperada por la falta de atención en el IMSS, sacó a su niña, aunque ya muy tarde con consecuencias fatales.

Pues dice el señor GERMAN ZAMORANO, que en estos ya diez días que ha estado en el hospital general de zona del IMSS, Nayarit, los pacientes están en condiciones sumamente inhumanas, las camillas están quebradas, las batas de los enfermos están rotas y algunas manchadas, el servicio médico tiene un pésimo manejo, los elevadores para subir o bajar pacientes, tienen 8 días inactivos, así que luego de todo esto, no queda más que pedir la intervención de Dios en la sanidad de RUTH y ahora de GERMAN...hasta mañana

Héctor Santana medido en las encuestas

Por Juan Alonso Romero



"Las encuestas tienen como función recabar y proporcionar datos verídicos a partir de los cuales se puedan tomar decisiones". Literatura sobre las encuestas.

HÉCTOR SANTANA

Recientemente salió en los medios de comunicación y particularmente en las redes sociales, una encuesta interesante, de medición, así lo he entendido, de la popularidad de los presidentes y presidentas municipales, que acaban de tomar posesión de sus cargos en Nayarit, el 19 de septiembre de 2024. Cuyos mandatos, van hasta 2027, donde habrá sin lugar a dudas, una gran elección en Nayarit, para renovar al poder Ejecutivo, al Legislativo y a los 20 municipios.

Donde Héctor Santana, presidente municipal de Bahía de Banderas, aparece encabezando las preferencias para una posible candidatura a la gubernatura del estado. Le sigue la presidenta de la Capital del estado. Luego está el presidente municipal de Compostela. El de Santiago Ixcuintla y también la presidenta municipal de Xalisco.

A LA TAREA

Desde la precampaña por la Presidencia Municipal de Bahía de Banderas, estuve visitando esa zona que conozco social, económica y políticamente. La cual, de ser parte del municipio de Compostela, con el gobernador Celso H Delgado, se convirtió por decisión del Congreso del Estado, en el municipio número 20 de Nayarit.

PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA

Fue una precampaña muy dura, indefinida y cerrada, donde al final, se impuso el nombre de un joven diputado local, que había luchado mucho por estar en la opción y resultó ser Héctor Santana, diputado local por ese municipio. Luego, tuvo una cerrada campaña con un candidato del PAN, que ya había sido Alcalde del municipio. Realizó una tenaz y esforzada campaña recorriendo desde temprano las zonas urbanas y rurales del municipio, sus colonias populares. Dialogando en reuniones y visitas domiciliarias con sus gentes. Con las organizaciones representativas de ejidos, fruticultores, ganaderos, comerciantes, hoteleros, pescadores. Con los ostioneros, prestadores de servicios del transporte y del turismo. Desde luego que, con familias, personas de la tercera edad y con los deportistas. Presentó programas especiales para las mujeres, la vivienda, los servicios públicos municipales y para la juventud. Varios de sus eventos de campaña y conferencias de prensa, los viví personalmente y comprobé que traía una carga muy fuerte de trabajo todo el día y parte de la noche de lunes a lunes, apoyado por un gran equipo de trabajo, que ahora son sus directores y personal de trabajo en el gobierno municipal. Todo eso, explica que dio sus frutos para todo el municipio, pero que también se conoció en el resto del estado. Con un triunfo electoral que resultó ser contundente e inobjetable.

VOLVER Y CUMPLIR

Desde hace ya casi dos meses que tomó posesión, regresó a los hogares, colonias, barrios, ejidos, comunidades, centros de trabajo de quienes lo apoyaron, a los cuales está atendiendo en

intensas giras de trabajo, cumpliéndoles con lo que les prometió. Bacheo en avenidas, calles, colonias, carreteras, cruces y más. Reparación, mantenimiento e instalación de lámparas de alumbrado público en zonas urbanas y rurales. Mejora en la recolección de basura, poda de árboles, limpieza de pasto y hierbas en calles, avenidas, parques, jardines, terrenos baldíos y en caminos. Mantenimiento a los caminos vecinales. Construcción total con pavimento hidráulico de calles y avenidas. En algunas colonias, construcción de calles con empedrado ahogado, con huellas de rodamiento de concreto hidráulico. Mejoramiento en la seguridad pública y en la labor de tránsito municipal. En seguridad para automovilistas y motociclistas. Mejora en las labores de protección civil. Mejora en alcantarillado, drenaje y agua potable.

Realización de eventos de talla internacional como el Día de Muertos con Concursos de Surf y de nado en aguas abiertas. El evento reciente de Ironman Riviera Nayarit, mismos que promueven al turismo, a la economía y al empleo, de manera importante para los habitantes y prestadores de servicios turísticos del municipio. Ha puesto en marcha la atención abierta a la población, con las Audiencias Ciudadanas, que han sido todo un éxito de asistencia de habitantes del municipio de todos los puntos cardinales, del campo y de la ciudad. Está realizando en las plazas públicas de todo el municipio, el sano ejercicio de las Asambleas abiertas, de Rendición de Cuentas, donde semana a semana, sus funcionarios, le informan al pueblo y a él, los avances en las tareas de atención a los ciudadanos de Bahía de Banderas.

ESO EXPLICA

A mi juicio y al de los compañeros de los medios que he consultado, eso explica su popularidad, que viene desde antes de ser presidente y que consolidó atendiendo a las personas cuando fue diputado local. Más lo que se sabe por prensa, radio, internet y televisión en el municipio y en el estado, que está haciendo ahora, dándole cumplimiento en más de un 80% al Programa de los 100 días, con más de 1,200 acciones realizadas sobre ese particular, que están registradas y documentadas. Con 18 obras nuevas y 14 más que vienen para ejecutarse, en obras públicas, también hablan de respuesta a demandas atendidas: las históricas y las de planteamientos de la campaña.

ÉL HA EXPLICADO

Él les ha explicado a los medios de manera abierta, que no ha patrocinado, ni pagado encuesta alguna. Le han dicho que, si no es temprano para estas encuestas y ha respondido, que en lo que él está metido es en dar respuesta y resultados positivos al pueblo de Bahía de Banderas. De manera que se le ve siempre rodeado de personas a las cuales escucha y atiende. Encuestas, tiempos y decisiones del mañana, ciertamente aún no se saben, lo que sí es cierto en todos los órdenes, es que el trabajo no castiga, sino que premia.

EN MÉXICO, SIGUEN LOS PEORES EJEMPLOS migas y amigos. La época de la militancia política y partidista en México, sin valores, lealtades ni principios, es un tema delicado y complejo pero hay que tocarlo, aunque existe en forma limitada una militancia comprometida.

En este contexto, muchas y muchos políticos -a diario, y Nayarit es un ejemplo-, cambian de colores y principios por intereses personales o económicos, traicionando los estatutos de sus propios partidos, y dando un pésimo ejemplo a la sociedad, ávida de ejemplos de cultura política y no los resbalones oportunistas.

CAUSAS DEL PROBLEMA

Empecemos por la falta de valores y principios. La ausencia de una base ética y moral sólida en la política mexicana ha generado un ambiente en el

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

No existe la oposición

- México carece de contrapesos con credibilidad
- Muchos tránsfugas emigran a otros partidos
- Los partidos políticos desoyen las opiniones del pueblo
- Difunden cultura política fallida al brincar de un partido a otro

que la lealtad y la coherencia no son valoradas.

Pero principalmente, existen los consabidos intereses personales y económicos: La búsqueda de poder y riqueza ha llevado a muchos políticos a cambiar de bando y traicionar sus principios. Les vale un cacahuete la disciplina.

SISTEMA POLÍTICO CORRUPTO

Desde luego que la corrupción y la impunidad han permeado el sistema político mexicano, permitiendo que este tipo de comportamientos se repitan. Siempre se dice que hay dinero de por medio cuando hay fugas de personas de uno a otro partido. La consecuencia, desconfianza ciudadana. Es verdad que la falta de credibilidad en la política y los políticos ha generado una gran desconfianza entre la población. A eso, debemos agregar polarización y división. La ausencia de valores y principios comunes ha llevado a una mayor polarización y división en la sociedad mexicana, además del estancamiento político en los partidos.

Hay que agregar la falta de liderazgo y visión, lo que ha impedido que México avance en temas importantes como la justicia, la educación y la economía. Y familias enteras controlan los partidos como si fuesen concesiones o franquicias para hacer lo que les pegue en gana.

ENTRE LAS SOLUCIONES ESTÁ GENERAR UNA MODERNA REFORMA POLÍTICA

En México, es necesario implementar reformas que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, cosa que en este sexenio es un rezago y también en el anterior. Los partidos políticos no cumplen con su obligación de difundir educación cívica, como lo determina el fondo de sus prerrogativas otorgadas por el pueblo. El INE y los organismos estatales carecen de esa labor y le fallan a los mexicanos. Y es que la educación cívica y la formación de líderes éticos y comprometidos con la sociedad son fundamentales para cambiar la cultura política en México, pero los políticos manejan sus partidos como de su propiedad y no de la gente.

PASAN COSAS TERRIBLES Y LA SOCIEDAD CALLADA

una solución integral, pero nadie se preocupa por ellos. Es una calamidad. Es urgente abordar las causas profundas del problema y trabajar hacia una cultura política más ética y transparente. Esa es tarea de todos.

CONSECUENCIAS DEL DOMINIO DE MORENA

La concentración de poder en manos de MORENA ha limitado la capacidad de la oposición y del pueblo para influir en la política nacional. Se producen decisiones unilaterales. El control de los tres órdenes de gobierno ha permitido a MORENA tomar decisiones políticas sin enfrentar una oposición significativa. La falta de equilibrio en el poder ha generado preocupaciones sobre la economía, salud, educación, el campo y la democracia mexicana. Las próximas elecciones serán cruciales para determinar si MORENA mantendrá su dominio o si la oposición puede recuperar terreno. No vemos que alguien supere a MORENA.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,696 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilfon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R L, Av. Independencia #335, Iracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

PRIMER AVISO NOTARIAL 1 / 2

SUCESION INTTESTAMENTARIA A BIENES
De la señora **NORMA JUDITH ULLOA VARGAS**

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora **NORMA JUDITH ULLOA VARGAS**, quien falleció el día 31 de agosto 2024, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica numero 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Intestamentaria promovida por **VICTORIA EFIGENIO-ULLOA**, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,143 dieciocho mil ciento cuarenta y tres, libro tres, tomo cuarenta y seis, de fecha 14 de noviembre de 2024, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 195 fracción III inciso b ciento noventa y cuatro fracción tercera inciso letra "B" de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 14 de noviembre de 2024

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9



Contra la obesidad severa

Realiza DIF Nayarit Segunda Jornada de Cirugías Bariátricas



**La meta es transformar la vida de 24 personas con obesidad severa y sobrepeso

Redacción

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó el inicio de la Segunda Jornada de Cirugías Bariátricas en el estado, con la meta de transformar la vida de 24 personas de diferentes municipios que padecen obesidad mórbida y sobrepeso.

Este programa, impulsado por el DIF Nayarit, busca ofrecer una alternativa médica a personas con problemas de obesidad severa, mejorando su calidad de vida y reduciendo riesgos asociados a su salud. Las intervenciones se están llevando a cabo en el Hospital IMSS Bienestar en Tepic, donde las y los pacientes reciben la atención y cuidados necesarios para su recuperación, así lo informó la titular de la asistencia social en la entidad.

“Estamos aquí todos los involucrados para poder otorgar a estos pacientes una oportunidad de vida, una transformación en su vida porque la baja de peso, la disminución de kilos, es muy importante para su salud. Estamos aquí ahorita visitando a los que ya han sido operados y de verdad que la actitud de todos y cada uno de ellos es positiva, están contentos y se sienten bien. Realmente después de 24 horas de tener una cirugía de este tipo están sumamente tranquilos, muy agradecidos con todo el equipo que ha participado, por el apoyo, por la atención, por el servicio de tanta calidad y con calidez que se les ha otorgado”, compartió.

Durante su visita al hospital, la titular de la asistencia social en la entidad conversó con algunos de los pacientes que se encuentran en proceso de recuperación, mostrando su compromiso por el bienestar integral de las y los nayaritas y su interés por dar seguimiento personal al proceso de cada uno de los beneficiarios de estas intervenciones.

“En esta ocasión lo más importante es que se les puede otorgar en forma gratuita, de que son cirugías altamente costosas que implican una preparación antes de la cirugía en el aspecto nutricional, en el aspecto psicológico y que se ha llevado un protocolo antes de esta cirugía. Yo creo que esto es una jornada sumamente exitosa, muy empática con todos los pacientes y de verdad que se hace con todo el ánimo, con toda la buena voluntad y con todo el cariño y el respeto que cada uno de los pacientes nos merece”, finalizó.

Esta segunda jornada reafirma el interés del DIF Nayarit por impulsar programas de salud que impacten positivamente en las familias nayaritas. La iniciativa de cirugías bariátricas no sólo ayuda a quienes buscan mejorar su estado físico, sino que representa una apuesta por un Nayarit más saludable y consciente de la importancia del bienestar integral de su población.



Responde a la demanda social

Aumenta el gobernador la oferta educativa

** La Universidad Politécnica del Estado de Nayarit comenzará a impartir en enero próximo la nueva licenciatura de Médico Cirujano y Partero

Redacción

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, anunció la apertura de la convocatoria para la nueva licenciatura en Médico Cirujano y Partero, que la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit comenzará a impartir en enero próximo. Esta medida se enmarca en los esfuerzos de su administración

para incrementar la oferta educativa, respondiendo a la demanda social de formar profesionistas capacitados y comprometidos con valores.

En reunión con el rector de la Universidad, José María Robles Naya, y miembros de su equipo de trabajo, el funcionario estatal destacó la importancia de esta nueva carrera, que contribuirá a la generación de profesionales de la salud al servicio de las y los nayaritas.



PLAN TELCEL PLUS |

Descuentos de hasta

50%

en equipos

de las mejores marcas

BUEN FIN:)

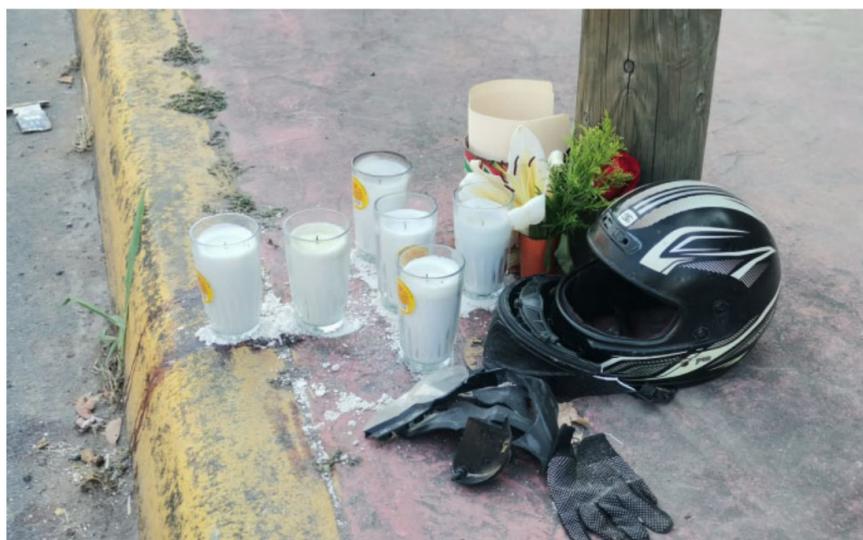
EL FIN DE SEMANA MÁS BARATO DEL AÑO

15 AL 18 DE NOVIEMBRE

Visita nuestros Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel

La mayor Cobertura y Velocidad

Consulte las marcas y modelos participantes en punto de venta. Sujeto a disponibilidad. El descuento podrá variar en función de la marca y modelo del equipo terminal, así como del plan Telcel Plus o Esquema de cobro Amigo seleccionado. Válido del 15 al 18 de noviembre de 2024.



No miden el peligro, dice el secretario Manases Langarica

Motociclistas en el ojo del huracán

**** El secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana en Nayarit, Manases Langarica Verdín, declaró que es necesario que los padres de familia o tutores eviten que sus hijos menores de edad aborden este tipo de vehículos**

Por Fernando y Misael Ulloa

Ante el incremento de accidentes de motociclistas en la capital del estado, el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana en Nayarit, Manases Langarica Verdín, declaró que es necesario que los padres de familia o tutores eviten que sus hijos menores de edad aborden este tipo de vehículos.

El funcionario lamentó que durante las últimas cuatro semanas se hayan registrado en la ciudad de Tepic accidentes de motociclistas, en los que jóvenes menores de 18 años perdieron la vida de forma trágica.

Langarica Verdín comentó que al conducir una motocicleta a alta velocidad existe la posibilidad que los tripulantes sufran graves accidentes.

Señaló que existen casos en donde los

motociclistas no portan casco protector, pero además sus unidades circulan sin luces.

Destacó que los jóvenes que son menores de edad no tienen la madurez psicológica para controlar sus emociones, y al sentir la velocidad se incrementa en ellos los niveles de adrenalina: "No miden el peligro".

Finalmente, Manases Langarica Verdín pidió a la ciudadanía en general, que en caso de que un automovilista o motociclista al circular por las calles y alguna autoridad les solicite que detenga la marcha de su unidad, se detengan y no huyan: "Es recomendable que tengamos a la mano los documentos de nuestras unidades, como ciudadanos debemos de cooperar con las autoridades y si huyen se incrementan los riesgos de sufrir un accidente".

EDITO

Expediente Especial Hipotecario número 393/2022

Nallely Guadalupe Delgado Palacios
Se ignora su domicilio.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del juicio Especial Hipotecario, expediente número 393/2022, promovido por Pedro Sandoval Jara el incumplimiento del contrato por haberse vencido el plazo sin que se liquidara y por ende el pago del mismo, por su propio derecho (garantía hipotecaria), en su contra por Nallely Guadalupe Delgado Palacios, recayó un auto en el cual se ordena emplazarla a juicio, concediéndosele un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la última publicación para formular su contestación a la demanda incoada en su contra y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndola que de no hacerlo se les declarará precluido su derecho y el juicio se le seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones con excepción de las sentencias que son de carácter personal se les harán por medio de listas que se fijen en los estrados de este juzgado, por otra parte hágase de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría de acuerdos de éste juzgado

Atentamente
Ixtlán del Río, Nayarit; a 30 de octubre de 2024
La secretaria de acuerdos del juzgado.

Lic. María Guadalupe González García

NOTA. Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro Diario de mayor cobertura a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de cinco días entre una y otra publicación.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 269/2024

C. JESÚS RAMÍREZ RAYGOZA
SE IGNORA SU DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha quince de Octubre del presente año, dictado dentro del expediente número al rubro indicado derivado del Juicio de Civil Ordinario (Divorcio Incausado) promovido por RAFAELA ECHEVARRIA RUIZ en contra de JESÚS RAMÍREZ RAYGOZA, en su contra, por lo que se hace de su conocimiento que cuenta con el término de nueve días para que manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 263 de la Ley en cita, bajo el apercibimiento que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, de acuerdo a lo establecido por el segundo párrafo del numeral antes transcrito, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándosele la correspondiente rebeldía, teniéndole por contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal. Artículo 3, 64, 72, 73, 466 y demás relativos aplicables del Código de procedimientos Civiles en vigor.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 22 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJÍA CASTILLO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

Centrada en los 20 ayuntamientos

Prepara Poder Legislativo reformas en favor de los jóvenes y migrantes

Redacción

En Sesión Pública Ordinaria de las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura se informó sobre las iniciativas a favor de los jóvenes y migrantes.

En el tema de los migrantes el legislador Flavio Obdulio Fonseca Robles, presentó la iniciativa para reformar y adicionar la Ley Municipal y la Ley de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias, que en su conjunto buscan generar bases reglamentarias para la atención y asesoría de las personas migrantes en los 20 municipios de la entidad para asegurar su protección y dignidad.

La propuesta se centra en que los 20 ayuntamientos cuenten con oficinas para la atención y asesoría de personas migrantes y sus familias, ofreciendo orientación en trámites, facilitando la coordinación entre autoridades de distintos órdenes de gobierno en apoyo a las personas migrantes en Nayarit.

En lo que corresponde a los jóvenes, el diputado Jorge Salvador Álvarez López, propuso diversas reformas a la Ley para la Juventud y la Ley para el Desarrollo Social, para que las y los jóvenes tengan acceso a la educación formal y una educación para la vida en pro de fortalecer sus habilidades socioemocionales, sus potencialidades y para la toma de decisiones responsables.

Esta misma propuesta sugiere que se implementen políticas de atención de las juventudes en



* Las propuestas fueron enviadas a las Comisiones Legislativas competentes para su estudio

materia educativa, implementadas a través de una estrategia de desarrollo integral, transversal y permanente, con la finalidad de que las personas jóvenes, además de formarse en competencias laborales, tengan garantizado su acceso, permanencia y conclusión de sus estudios en los diferentes tipos, niveles y modalidades.

En su oportunidad, el diputado Ricardo Parra Tiznado, hizo uso de la Tribuna para presentar ante el Pleno la iniciativa que reforma la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en materia de Fondo Municipal para Desastres Naturales, ello para que los ayuntamientos de la entidad

generen una partida presupuestal de forma preventiva para la atención a desastres naturales.

Cada una de las propuestas fueron remitidas a las Comisiones Legislativas competentes para ser analizadas, discutidas y en su caso aprobadas en su oportunidad por las y los 30 representantes populares nayaritas.

En el desarrollo de la misma Sesión Pública Ordinaria, las y los legisladores aprobaron el acuerdo que reforma la constitución de la Comisión de Gobierno y de los Grupos y Representaciones Parlamentarias, nombrando como Coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional al diputado Rodolfo Pedroza Ramírez.



Cursos gratuitos de capacitación

Entrega el DIF herramientas para la vida en San Blas

**** Entre los cursos gratuitos que finalizaron se encuentran repostería intermedia y avanzada, creación de piñatas, alaciado japonés que reafirman el compromiso del Sistema DIF Nayarit de seguir creando espacios donde más personas puedan aprender, crecer y construir un futuro**

Redacción

Otorgar herramientas que favorezcan el crecimiento personal y profesional, además de fortalecer la salud de las familias del estado, es un compromiso permanente de la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, quien encabezó la clausura de 13 cursos gratuitos de carreras para la vida y la entrega de 220 lentes graduados bifocales y monofocales sin costo, beneficiando a 435 mujeres y hombres del municipio de San Blas.

Durante este evento, la titular de la asistencia social en la entidad, destacó que el DIF Nayarit en conjunto con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN), otorgan capacitación buscando impulsar la autosuficiencia de la ciudadanía, mediante conocimientos y habilidades; además, señaló que la entrega de lentes se realiza con el deseo de mejorar la salud visual y el desempeño en sus actividades diarias.

Entre los cursos gratuitos que finalizaron se encuentran Repostería Intermedia y Avanzada, Creación de Piñatas, Alaciado Japonés, entre otras disciplinas de igual relevancia, que reafirman el compromiso del Sistema DIF Nayarit de seguir creando espacios donde más personas puedan aprender, crecer y construir un futuro más digno para ellas, ellos y sus familias.

AVISO NOTARIAL

— EN ACTA NOTARIAL NUMERO 20,809 VEINTE MIL OCHOCIENTOS NUEVE, DEL TOMO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO, LIBRO 10 DIEZ, DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES LOS SEÑORES ROSENDO OLMOS Y EVELIA OLMOS SALAS, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSITTE EL PRIMERO DE ELLOS Y ALBACEA LA ÚLTIMA DE LOS MENCIONADOS, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE ELVIRA SALAS PITONES, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPITULO SEXTO, ARTÍCULOS 193, 194 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT; HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES LO SIGUIENTE:

— PRIMERA. - DECLARAN LOS SEÑORES ROSENDO OLMOS Y EVELIA OLMOS SALAS, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSITTE EL PRIMERO DE ELLOS Y ALBACEA LA ÚLTIMA DE LOS MENCIONADOS, QUE ES SU VOLUNTAD, SE TRAMITE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE ELVIRA SALAS PITONES.

— SEGUNDA.- LOS SOLICITANTES EXPRESARON QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO QUE OTORGO LA SEÑORA ELVIRA SALAS PITONES, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 25,765 VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO, LIBRO 3 TRES, TOMO XXII VIGESIMO SEGUNDO, DE FECHA 20 VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO HECTOR M. BEJAR FONSECA NOTARIO PÚBLICO NUMERO 26 VEINTISEIS CON EJERCICIO EN LA PRIMERA DEMARCAACION NOTARIAL.

— TERCERA. - EL SEÑOR ROSENDO OLMOS, EN SU CARÁCTER DE CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSITTE, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE ELVIRA SALAS PITONES ACEPTANDO LA HERENCIA, POR ASISTIRLES SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO. ASIMISMO, LA SEÑORA EVELIA OLMOS SALAS, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA QUE LA AUTORA DE LA HERENCIA LE DESIGNO COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN, Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

— EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 194 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT VIGENTE, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉSE CON EL TRAMITE DE LA TESTAMENTARIA DE MERITO. - DOY FE.



ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; NOVIEMBRE 04 DEL AÑO 2024

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 25

BUEN FIN: EL FIN DE SEMANA MÁS BARATO DEL AÑO 15 AL 18 DE NOVIEMBRE

EL MEJOR FIN ESTA AQUÍ

SUPER OFERTAS

JUGUETERÍA

Inflables Navideños

Christmas Brights®

con un **40%** de descuento

Adornos, Esferas, Mallas y Listones Navideños

Christmas Bright®

con un **40%** de descuento

Árboles Artificiales Navideños

con un **50%** de descuento

VARIEDADES

Todas las LLANTAS AUSTONE® para auto

AL **4x2** paga 2 y llévate 2 gratis de igual o menor precio

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

Todas las PILAS ENERGIZER®

con un **40%** de descuento

Luces Navideñas

Christmas Bright®

con un **40%** de descuento

DEPTO. DE REGALOS

FIGURAS DECORATIVAS

*excepto navideñas

con un **50%** de descuento

ESPEJOS DECORATIVOS

Todos los ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER STATE®

AL **4x2** paga 2 y llévate 2 gratis de igual o menor precio

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

PINTURA Vinilica ViniPaint®

Cubeta de 18 lt.

A SOLO **\$269.00**

JARDINERÍA

TODAS LAS MACETAS DEL DEPTO. DE JARDINERÍA

AL **2x1** paga 1 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

ROPA

CHAMARRAS Y SUDADERAS

para toda la Familia

con un **40%** de descuento

PANTALONES Deportivos

(Excepto Wilson®/Cardiobeat®) para toda la Familia

con un **40%** de descuento

PANTIMEDIAS, MALLAS, MEDIAS, TOBIMEDIAS, PLANTIMEDIAS Y TOBITINES para Dama

con un **30%** de descuento

Toda la línea SILUETTE y BODY SILUETTE para Dama

con un **40%** de descuento

Todos los JUEGOS DE PANTS

con un **30%** de descuento

CAMISAS Para Caballero

BLUSAS Para dama Excepto Zizibeth® y Mario Borsato

con un **30%** de descuento

ROPA INTERIOR

Para caballero o Fruit of the loom® Para/caballeros y Niños

con un **30%** de descuento

BRASSIERES para dama

(exc. Ilusión® Curvation® y Vasarette®)

con un **30%** de descuento

PAQUETERÍA Fruit of The Loom® Para Damas Y Niños

con un **30%** de descuento

ROPA DE DORMIR

Para toda la Familia (Ex. Ropa Térmica)

con un **30%** de descuento

ROPA INTERIOR

Beiby Joe® y Brigitte® para niños

AL **3x2** paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

Todos los COBERTORES Y FRAZADAS para Bebés

con un **30%** de descuento

BABY MINK® Y BABY MOMENTS® Para Bebé

con un **30%** de descuento

MULTIPRENDAS Y CAMISETAS interiores Para Bebé

PERFUMERÍA FINA

PERFUMES ORIGINALES para dama y caballero

con un **30%** de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER®, NIVEA VISAGE® y L'OREAL® (exc. hidra total)

con un **40%** de descuento

TODOS LOS COSMÉTICOS MAYBELLINE® y L'OREAL®

AL **2x1** paga 1 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

HIGIENE Y BELLEZA

SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE®

de 700 ml. o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650 ml.

PIEZA A SOLO **\$89.90**

DESODORANTE En Aerosol AXE®

de 89g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g

LLEVATE **2x \$99.90**

Excepto Fragancia Collectiva y 210 ml.

DEPTO. DE BLANCOS

COLCHONES (Excepto modelo Riposo®) del depto. de blancos

con un **40%** de descuento

ARTÍCULOS NAVIENOS del depto. de blancos

con un **30%** de descuento

HOGAR

SARTENES Y OLLAS OSTER®

con un **50%** de descuento

RECIPIENTES De Cerámica Modelo Lorena GIBSON®

con un **40%** de descuento

Todas las Vajillas GIBSON®

con un **40%** de descuento

Todas las BATERÍAS DE COCINA Carbon Steel Gibson®

con un **40%** de descuento

Todas las VAJILLAS DE PORCELANA 12pcs., Red Set®

con un **40%** de descuento

COMBO Bateria de Cocina 74 pzs. con Vajilla GIBSON®

A SOLO **\$2,390.00**

Artículos de decoración Navideña GIBSON® *excepto tarro navideño

con un **40%** de descuento

LOZA SUELTA De Cerámica, Porcelana y Melamina GIBSON®

AL **2x1** paga 1 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

Excepto con decoración navideña. MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

DESODORANTE En Aerosol Old Spice®

de 93g y 96g o Secret® o Gillette® de 93g

LLEVATE **2x \$99.90**

*Excepto Clinical

SHAMPOO O ACONDICIONADOR Fructis®

650 ml

LLEVATE **2x \$120.00**

EDREDONES, ALMOHADAS Y JUEGOS DE SÁBANAS del depto. de blancos

con un **30%** de descuento

Todas las TOALLAS de baño del depto. de blancos

con un **30%** de descuento

SHAMPOO O ACONDICIONADOR Sedal®

620ml.

LLEVATE **2x \$110.00**

SHAMPOO O ACONDICIONADOR Elvive®

680ml.

LLEVATE **2x \$160.00**

DEPTO. DE ACCESORIOS PARA BEBÉ

Todas las TOALLITAS HÚMEDAS Del depto. de accesorios para bebé (excepto Paquetes)

AL **3x2** paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE



LIMÓN
Persa sin semilla kilo
a sólo \$24⁷⁵
máximo 5 kilos por cliente

LECHUGA
Romana pieza
a sólo \$25⁹⁰
máximo 5 Piezas por cliente

ACEITE
Vegetal Comestible Ley® de 800 ml
llévate 2x \$49⁹⁰

ATÚN
En agua o aceite Mazatún® de 130g
llévate 2x \$35⁹⁰

MANZANA
Roja Escolar kilo
a sólo \$29⁹⁰
máximo 5 kilos por cliente

NOCHEBUENA
6" Premium 1 pieza
a sólo \$79⁹⁰
máximo 5 Piezas por cliente

TOSTITOS®
Sabritas® Salsa Verde o Flamin' Hot® de 240g
llévate 2x \$89⁹⁰

BEBIDA
Powerade® ION4 Frutas, Lima Limón, Moras ó Uva de 1L
llévate 2x \$49⁰⁰

Frutas y Verduras

ZANAHORIA A granel Kilo a sólo \$19 ⁷⁵ *máximo 5 kilos por cliente*	MANZANA Gala Bolsa de 600g a sólo \$25 ⁹⁰ *máximo 5 bolsas por cliente*	CEBOLLA Amarilla Kilo a sólo \$25 ⁹⁰ *máximo 5 kilos por cliente*
MELÓN Chino kilo a sólo \$29 ⁷⁵ *máximo 5 piezas por cliente*	SANDÍA Rayada Kilo a sólo \$12 ⁹⁰ *máximo 5 piezas por cliente*	MANZANA Golden en bolsa a sólo \$25 ⁹⁰ *máximo 5 bolsas por cliente*
LIMÓN Real Amarillo kilo a sólo \$39 ⁹⁰ *máximo 5 kilos por cliente*	CALABAZA Americana kilo a sólo \$29 ⁹⁰ *máximo 5 kilos por cliente*	NARANJA Jugosa kilo a sólo \$26 ⁷⁵ *máximo 5 kilos por cliente*
		TOMATILLO Con Hoja kilo a sólo \$32 ⁹⁰ *máximo 5 kilos por cliente*

Comida y Alg

ACEITE Comestible de Canola Capullo® de 840ml. Pieza a sólo \$43 ⁵⁰	PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g llévate 3x \$23 ⁹⁰
MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 390g Pieza a sólo \$49 ⁹⁰	SALSA Catsup Del Monte® de 900g Pieza a sólo \$34 ⁵⁰
SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo \$9 ⁹⁰	LECHE Entera al pura SELECTA® de 1L llévate 2x \$62 ⁰⁰
SALSA de Chile Güero HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$9 ⁹⁰	CONSUMÉ De pollo granulado Knorr® de 100g a sólo \$23 ⁵⁰

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De Pavo Lunch KIR® Kilo a sólo \$113 ⁹⁰	SALCHICHAS Empacadas de Origen PAVO (Excepto salchicha para asar) sólo marcas Nacionales 3x2 al \$64 ⁹⁰ *Máximo 5 Promociones por Cliente* *Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio*	QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g a sólo \$79 ⁹⁰	YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 Kg Pieza a sólo \$32 ⁹⁰
JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 250g a sólo \$42 ⁹⁰	SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g a sólo \$64 ⁹⁰	QUESO Panela Canasta SELLO DE ORO® Kilo a sólo \$131 ⁹⁰	YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g a sólo \$7 ⁹⁰
JAMÓN Horneado de Pierna Especial Fud® Kilo a sólo \$126 ⁹⁰	JAMÓN Virginia de Pavo BAFAR® pieza de 450g a sólo \$42 ⁹⁰	PAPA Corte Delgado Oma's® Haus Pieza de 450g a sólo \$39 ⁹⁰	CARNE Para Hamburguesa Res Arrachera Golden Bull® pieza de 1.2kg a sólo \$85 ⁹⁰

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE Para asar De Res kilo a sólo \$156 ⁹⁰	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$93 ⁹⁰	MILANESA De Pechuga a granel kilo a sólo \$125 ⁹⁰	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo a sólo \$219 ⁹⁰
PULPA Bola de res kilo a sólo \$209 ⁹⁰	ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$35 ⁹⁰	PECHUGA Bola a granel kilo a sólo \$104 ⁹⁰	PESCADO En Trozo Para Caldo kilo a sólo \$74 ⁹⁰
CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo a sólo \$99 ⁹⁰	MENUDO De res kilo a sólo \$86 ⁹⁰	CARNE De puerco para asar kilo a sólo \$124 ⁹⁰	PASTEL 3 Leches Tradicional 1/4 de plancha Kilo a sólo \$134 ⁹⁰

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | B

PAÑAL Kleens® 4 Grande o Extra Grande con 80 piezas Paquete a sólo \$239 ⁰⁰	PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Jumbo o Extra Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$149 ⁰⁰
PAÑAL Kleens® 5 Grande o Extra Grande con 80 piezas Paquete a sólo \$239 ⁰⁰	PAÑAL Huggies® UltraComfort Niña o Niño etapa 4 con 40 piezas llévate 2x \$429 ⁰⁰
PAÑAL Kleens® 6 Grande o Extra Grande con 80 piezas Paquete a sólo \$155 ⁰⁰	PAÑAL Kleens® Classic Extra Grande con 80 piezas Paquete a sólo \$280 ⁰⁰
TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Bebé Suavelastic® Tripack Paquete a sólo \$109 ⁰⁰ Del Depto. de Accesorios para Bebés	Todos Los SHAMPOO Para Bebé Del Depto. de Accs.P/Bebés AL 2X1
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas Paquete a sólo \$27 ⁹⁰	COBERTORES Y FRAZADAS Del Depto. De Blancos 30% de descuento
PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$79 ⁵⁰	Todos Los COBERTORES Y FRAZADAS Para Bebé 30% de descuento



TEPIC, NAY.
¡ Más cosas a mejores precios!

Síguenos en:
 /Casa.ley
 facebook
 Visite nuestra página:
www.casaley.com.mx

Bienvenidas Tarjetas

NOS RESERVAMOS L
 AL MAYOREC
 PARA BENEFICI
 UN MAYOR NÚMERO DE

Navidad



ÁRBOLES
Artificiales
Navideños

Con un **50%**
de descuento

ADORNOS, MALLAS Y LISTONES
Navideños

Con un **40%**
de descuento

INFLABLES Y ESFERAS
Navideñas
Del Depto. De Juguetería

Con un **40%**
de descuento

LUCES
Navideñas

Con un **40%**
de descuento

MALETAS
De Viaje
ETCO®

Con un **50%**
de descuento

FOCOS Y LÁMPARAS LED
Etco®
Pieza

Con un **40%**
de descuento

Todos los **COSMÉTICOS**
L'ORÉAL® Y
MAYBELLINE®

2x1
Paga 1 y Llévate 1 Gratis
de Igual o Menor Precio

Todos los **PERFUMES**
Originales
Para Dama y
Caballero

Con un **30%**
de descuento

A MESES SIN INTERESES
*consulta tarjetas participantes

o Más

PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro	HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo a sólo \$21.90
PIEZA A SÓLO \$17.50	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS® NUTRE de 250ml Pieza a sólo \$9.90
ELOTE Dorado La Costeña® de 410g Pieza a sólo \$18.50	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$11.50
MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$59.90	ELOTE En grano HERDEZ® de 220g Pieza a sólo \$11.50
ELOTE Dorado La Costeña® de 220g Pieza a sólo \$11.90	SALSA de tomate Brick Embasa® de 1kg Pieza a sólo \$27.90

Todo Para Tu Fiesta

CHEETOS® SABRITAS® Bolitas de 110g, Flamin' Hot de 145g, Poffs de 110g o Torciditos de 145g	PAN TOSTADO BIMBO® Máximo 5 Promociones por Cliente	3x2 al \$65.90	GALLETAS En Caja Gamesa® y Quaker® Excepto Paquete Armados	30% de descuento
PASTELITO NITO® 4Pack de 248g o LUNCH ESCOLAR® de 354g Bimbo® Pieza a sólo \$49.90	AGUA NATURAL e-pura® de 1L	2x \$22.90	MANTECADAS Bimbo® de 250g	34.90
¡La esperanza está en la niñez!				
Ya iniciamos la Colecta Anual! Sumate al redondeo y contribuye con el crecimiento óptimo de 23,000 mil niñas y niños. Vamos con todo este 2024! www.unkilodeayuda.org.mx				

Baño y Recamara | Babylandia

SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior Primaveral de 740 ml Pieza a sólo \$17.00	SUAVIZANTE Suavitel® Aroma Bebé, Primaveral, Sol o Manzana de 3L Pieza a sólo \$74.90
DETERGENTE En Polvo Ariel® Regular o Toque Downy de 750g a sólo \$36.90	DETERGENTE Líquido MAS® Color ó Ropa Oscura de 4.65L Pieza a sólo \$320.00
JABÓN EN BARRA Amarillo Lirio® sin envoltura de 200g Pieza a sólo \$11.90	DETERGENTE Líquido Ariel® Revitacolor de 5L Pieza a sólo \$218.90
LIMPIADOR Multiusos de Pino PINOL® de 1L Pieza a sólo \$25.90	CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell® a sólo \$169.90
TODA LA LÍNEA PARA LIMPIEZA Scotch Brite® 20% de descuento	BOLSAS Para Basura Costalitos® 20% de descuento
ALIMENTO Para Perro Raza Mediana y Grande Nutrience® de 4 kg Pieza a sólo \$139.90	CESTO Para Basura de 115L Con Tapa Kartell® a sólo \$359.90

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Pieza a sólo \$89.90	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g Pieza a sólo \$2.99.90
SHAMPOO O Acondicionador SANTAL® de 700ml (Excepto Anticaspa) Pieza a sólo \$80.00	TINTE Nutrisse® Excepto Paquetes y Oleos Pieza a sólo \$99.90
CREMA Corporal NIVEA® Seca o Extra Seca Pieza de 400ml Pieza a sólo \$140.00	JABÓN DE TOCADOR en Barra Dove® 4Pack Exfoliación Suave, Pink o Granada Pieza a sólo \$164.90
CREMA DENTAL Colgate® Luminoso White Carbon Activado Pieza de 66ml Pieza a sólo \$65.90	TOALLAS FEMENINAS Saba® buenas noches Extra con Alas con 12 pz 15% de descuento
CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 80ml Pack a sólo \$30.90	COSMÉTICOS REVLON® (excepto implementos) 40% de descuento
TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto hidra-Total 5) 40% de descuento	Todos los TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® 40% de descuento

Mercancías Generales

LÁMPARAS Y FOCOS LED Red-Dot® Pieza Con un 30% de descuento	PANTALONES Para Toda La Familia (Excepto Mezclilla / Deportivos) Con un 30% de descuento	PANTIMEDIAS, MEDIAS, TOBIMEDIAS, TOBITINES, MALLAS Y PLANTIMEDIAS Para Dama Con un 30% de descuento
ANTICONGELANTE Diluido Bogamar® de 3.784L Pieza a sólo \$119.90	Toda la Línea BABY MINK® Y BABY MOMENTS® Para Bebé 30% de descuento	MULTIPRENDAS Y CAMISETAS interiores Para Bebé 30% de descuento
MACETA Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolata Con un 30% de descuento	BRASSIERES Para Damas Excepto ilusión® Curvation y Vasarette® 30% de descuento	En Toda La CALCETERIA Para Toda La Familia 30% de descuento
ACCESORIOS Para el Cabello (Excepto Suncui, Conair y Fanel) Con un 40% de descuento	Toda La Marca BODY SILUETTE® Y SILUETTE® Para Dama 40% de descuento	ROPA INTERIOR Fruit of the loom® Para caballeros y Niños 30% de descuento
TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto hidra-Total 5) 40% de descuento	MANGUERAS Y ACCESORIOS Santul® de Jardinería Con un 30% de descuento	ROPA INTERIOR Hanes® y Rinbros® Para caballeros 30% de descuento
TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto hidra-Total 5) 40% de descuento	PAQUETERIA Fruit of the loom® Para Damas y Niñas 30% de descuento	PAQUETERIA Fruit of the loom® Para Damas y Niñas 30% de descuento
TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto hidra-Total 5) 40% de descuento	PELUCHE Del Depto. de Regalos (Exc. Funner) 40% de descuento	Todos los BALONES De Deportes 30% de descuento

BUEN FIN:
EL FIN DE SEMANA MÁS BARATO DEL AÑO
15 AL 18 DE NOVIEMBRE

EL MEJOR FIN ESTA AQUÍ

SUPER OFERTAS

¡APROVECHA!

La Gran Variedad de PANTALLAS

HARMONTEC®

86" 4K UHD SMART TV GOOGLE TV MODELO HT8623GF

precio oferta \$10,990.00 (de \$24,900.00)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$915.85)

55" 4K UHD SMART TV GOOGLE TV MODELO HT5523GF

precio oferta \$4,990.00 (de \$8,990.00)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$415.85)

SAMSUNG

50" 4K UHD CRISTAL TV MODELO UN50DU7010

precio oferta \$5,590.00 (de \$9,990.00)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$465.83)

55" 4K UHD CRISTAL TV MODELO UN55DU7010

precio oferta \$6,590.00 (de \$10,990.00)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$549.16)

Hisense

75" 4K UHD SMART TV ROKU TV MODELO

precio oferta \$9,990.00 (de \$23,390.00)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$832.50)

Quaroni

40" FHD SMART TV MODELO TV1074

precio oferta \$2,490.00 (de \$3,990.00)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$207.50)

50" FHD SMART TV MODELO TV1074

precio oferta \$3,325.00 (de \$6,990.00)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$277.08)

Quaroni

32" HD SMART TV MODELO TV-1073

precio oferta \$1,890.00 (de \$2,990.00)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$157.50)

SILO

58" 4K UHD GOOGLE TV MODELO SL5023GF

precio oferta \$6,490.00 (de \$17,990.00)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$540.83)

65" 4K UHD THINQ MODELO 65U7759AU

precio oferta \$8,490.00 (de \$14,990.00)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$707.50)

LG

55" 4K UHD THINQ MODELO 55U77579PU

precio oferta \$6,590.00 (de \$10,990.00)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$549.16)

LG

75" 4K UHD webOS MODELO 75U77550AU

precio oferta \$11,990.00 (de \$17,990.00)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$999.16)

Hisense

75" 4K UHD SMART TV ROKU TV MODELO

precio oferta \$9,990.00 (de \$23,390.00)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$832.50)

Quaroni

50" FHD SMART TV MODELO TV1074

precio oferta \$3,325.00 (de \$6,990.00)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$277.08)

Quaroni

58" 4K UHD SMART TV MODELO TV-1035

precio oferta \$5,990.00 (de \$7,990.00)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$499.16)

Hisense

7 PIES 1 PUERTA con dispensador silver mod. RR63D6WGX

precio oferta \$4,490.00 (de \$6,490.00 A SOLO)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$374.16)

11 pies con dispensador silver mod. RT11N6WCX

precio oferta \$6,990.00 (de \$9,990.00 A SOLO)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$582.50)

22" french door color acero inoxidable inverter modelo RF22N6FCX

precio oferta \$14,990.00 (de \$20,790.00 A SOLO)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$1,249.16)

7 pies single door low frost modelo MDRD190CCN

precio oferta \$4,490.00 (de \$6,490.00 A SOLO)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$374.16)

Midea

13 pies con dispensador silver modelo MDRD190CCN

precio oferta \$7,390.00 (de \$10,990 A SOLO)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$615.83)

15 pies con dispensador silver modelo MDRT580MTM

precio oferta \$7,990.00 (de \$12,990.00 A SOLO)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$665.83)

Whirlpool

20 kg modelo 8MWTW2024M

precio oferta \$7,890.00 (de \$14,990.00 A SOLO)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$657.50)

16 kg modelo MWTW1612MJ

precio oferta \$6,890.00 (de \$9,990.00 A SOLO)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$574.16)

Koblenz

LAVADORA 16 kg

precio oferta \$2,690.00 (de \$3,990.00 A SOLO)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$224.16)

RED DOT

Mesa redonda blanca plegable

precio oferta \$1,790.00 (de \$2,999.00 A SOLO)

Silla plegable acojinada

precio oferta \$299.00 (de \$579.00 A SOLO)

Mesa plegable 1.80M blanca

precio oferta \$690.00 (de \$1,390.00 A SOLO)

Sillón Reclinable negro

precio oferta \$3,990.00 (de \$7,499.00 A SOLO)

MOTOS

MOTOCICLETA Italika® FT 150 negra

precio oferta \$15,999.00 (A SOLO)

MOTOCICLETA Italika® FT 125 TS Roja

precio oferta \$17,499.00 (A SOLO)

HARMONTEC®

8" micrófono modelo HT 85

precio oferta \$390.00 (de \$630.00 A SOLO)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$32.50)

12" micrófono HT 1220

precio oferta \$790.00 (de \$990.00 A SOLO)

12 MESES SIN INTERESES (con pago de \$65.83)

BUEN FIN:
EL FIN DE SEMANA MÁS BARATO DEL AÑO
15 AL 18 DE NOVIEMBRE

MESES SIN INTERESES

Santander

6 MESES (1,600 PUNTO MÍNIMO)

12 MESES (1,800 PUNTO MÍNIMO)

18 MESES (1,000 PUNTO MÍNIMO)

citibanamex

3 MESES (1,300 PUNTO MÍNIMO)

6 MESES (1,600 PUNTO MÍNIMO)

9 MESES (1,900 PUNTO MÍNIMO)

12 MESES (1,800 PUNTO MÍNIMO)

18 MESES (1,000 PUNTO MÍNIMO)

24 MESES (1,200 PUNTO MÍNIMO)

BANORTE

6 MESES (1,600 PUNTO MÍNIMO)

12 MESES (1,800 PUNTO MÍNIMO)

18 MESES (1,000 PUNTO MÍNIMO)

24 MESES (1,000 PUNTO MÍNIMO)

HSBC

6 MESES (1,600 PUNTO MÍNIMO)

12 MESES (1,200 PUNTO MÍNIMO)

18 MESES (1,800 PUNTO MÍNIMO)

24 MESES (1,200 PUNTO MÍNIMO)

BBVA

3 MESES (1,300 PUNTO MÍNIMO)

6 MESES (1,600 PUNTO MÍNIMO)

9 MESES (1,900 PUNTO MÍNIMO)

12 MESES (1,800 PUNTO MÍNIMO)

18 MESES (1,000 PUNTO MÍNIMO)

24 MESES (1,000 PUNTO MÍNIMO)

Scotiabank

6 MESES (1,800 PUNTO MÍNIMO)

9 MESES (1,900 PUNTO MÍNIMO)

12 MESES (1,000 PUNTO MÍNIMO)

18 MESES (1,000 PUNTO MÍNIMO)

SUPER OFERTAS

EL MEJOR FIN ESTA AQUÍ

Bonificación válida al registrarse en la promoción de su banco



** El director del deporte municipal comentó que las acciones de prevención vial estarán a cargo de los agentes de la Policía Vial del municipio de Tepic

Por Fernando y Misael Ulloa

“Todo listo para que el próximo domingo 17 de noviembre se lleve a cabo en la ciudad de Tepic, en su tercera edición el maratón 21K, además de la categoría 5K y 10K, lo mismo que la categorías libre y master”, así lo dio a conocer para este medio de comunicación, el director del deporte municipal en Tepic, Eduardo Misael Espinosa Padilla.

Explicó que la hora de salida será en punto de las 7 de la mañana en la Ciudad de las Artes Indígenas, que se ubica por la avenida México esquina con Guadalupe Victoria en la ciudad de Tepic.

Misael Espinoza especificó que a lo largo de la ruta se colocaran 9 puntos de hidratación, pero además se contará con el apoyo de Paramédicos y socorristas de

protección civil para atender cualquier tipo de emergencia.

El director del deporte municipal comentó que las acciones de prevención vial estarán a cargo de los agentes de la Policía Vial del municipio de Tepic, de elementos de Seguridad Pública y de Protección Civil de Tepic.

Sobre los premios, Misael Espinoza dio a conocer que hay una bolsa de 300 mil pesos para repartir entre los ganadores de las diferentes categorías.

Detalló que el premio para el ganador del maratón 21K en categoría libre es de 35 mil pesos, y de ahí se va a los 10 mil y 5 mil.

Para la categoría infantil y juvenil los premios serán una Tablet

Finalmente, Misael Espinoza dio a conocer que para la categoría master y veteranos, los premios serán de 5, 10 y 15 mil pesos.



Para proteger la vida de las personas Activa Xalisco campaña ¡Elige Vivir! No Tomes y Manejes

** Durante los últimos tres años en el municipio de Xalisco se incrementó en un 81 por ciento el número de accidentes automovilísticos, una importante cantidad ellos relacionados con el consumo de alcohol por parte de los conductores, informó la presidenta municipal, Anabel Guerrero

Por Fernando y Misael Ulloa

Con el propósito de proteger la vida de los ciudadanos que viven en el municipio de Xalisco, la presidenta municipal de esta cabecera municipal, Anabel Guerrero, ha puesto en marcha el programa ¡Elige Vivir! No Tomes y Manejes.

La alcaldesa refirió que, de acuerdo con estadísticas del INEGI, durante el año 2023 en el municipio de Xalisco, Nayarit se registraron 421 accidentes y en una importante cantidad de los casos los conductores responsables se

encontraban en estado etílico.

En este mismo contexto, Anabel Guerrero aseveró que durante los últimos tres años en el municipio de Xalisco se incrementó en un 81 por ciento el número de accidentes automovilísticos.

Por tal motivo y para lograr hacer conciencia entre los automovilistas que circulan por el municipio de Xalisco se promoverá entre la ciudadanía una intensa campaña de prevención: “Se colocaran espectaculares en el bulevar Tepic Xalisco, colocaremos carteles en restaurantes, en bares y en espacios públicos entregaremos folletos

informativos, además ofreceremos charlas preventivas y campañas en redes sociales”.

Enseguida, Anabel Guerrero dio a conocer que se aplicarán operativos de alcoholemia en las calles y avenidas de esta cabecera municipal: “Con estas acciones buscamos disminuir el número de lesionados a causa de accidentes automovilísticos por el consumo de bebidas embriagantes dentro de nuestro municipio”.

Finalmente, Anabel Guerrero advirtió que esta campaña de prevención será permanente y las multas a los infractores por conducir en estado de ebriedad dentro del municipio de Xalisco serán las que ya están establecidas en la ley municipal: “Y nadie va a estar por encima o fuera de la ley, quien sea acreedor a una sanción se le va a aplicar la infracción y nuestras autoridades tienen todo nuestro respaldo para que apliquen la ley”.



EDICTO

NOMBRE: JUAN GABRIEL DÍAZ GARCÍA
RECURSO DE INCONFORMIDAD: RINC/22/2020
EXPEDIENTE: TECUALA/15-ADR/160

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 26, fracción II, 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 72, fracción III y 92 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 7 fracción XVI último párrafo, de la ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; Cuarto Transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 36 fracción XVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; y por el Acuerdo que delega la facultad de substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y los recursos que deriven de estos, a la persona titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; mismo que fue publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el día veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro; y conforme a lo señalado en el resolutivo tercero de la **Resolución del Recurso de Inconformidad RINC/22/2020**, de fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, procedéase a notificar dicha resolución por edicto a **JUAN GABRIEL DÍAZ GARCÍA**; en la que se determinó lo siguiente: “...**RESUELVE: PRIMERO.** Se decreta el sobreseimiento del recurso de inconformidad RINC/22/2020, derivado del procedimiento de responsabilidad administrativa TECUALA/15-ADR/160, que promovió Juan Gabriel Díaz García, por los motivos y fundamentos legales expuestos en el **CONSIDERANDO SEXTO** de la presente resolución. **SEGUNDO.** Se ordena agregar al presente expediente copias certificadas del memorándum ASEN/DGAJ/DI-553/2024 del once de marzo de dos mil veinticuatro; el anexo único del memorándum ASEN/DGAJ/DI-367/2024; así como la consulta de la Clave Única de Registro de Población a nombre de Juan Gabriel Díaz García. **TERCERO.** Notifíquese por Edictos la presente resolución, la cual deberán publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit, y en un periódico de mayor circulación en el estado. **CUARTO.** Archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido...”

Tepic, Nayarit; doce de noviembre de dos veinticuatro

ASÍ LO ORDENÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS JAIME CUAUTLI PARRA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
 Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
 www.asen.gob.mx



EDICTO

NOMBRE: VÍCTOR MANUEL JAHUEY AMARO
RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: RREC/96/2020
EXPEDIENTE: SAMAO/14-R/108

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo previsto por los artículos 26, fracción II, 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 67 y 74, fracción III de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; Cuarto Transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 36 fracción XVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; y por el Acuerdo que delega la facultad de substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y los recursos que deriven de estos, a la persona titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit mismo que fue publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el día veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro; y conforme a lo señalado en el punto primero del **ACUERDO PARA NOTIFICAR POR EDICTOS**, de fecha siete de noviembre de dos mil veinticuatro, se procede a notificar por edicto a **VÍCTOR MANUEL JAHUEY AMARO**, la resolución del veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, dictada en el recurso de reconsideración **RREC/96/2020**, con relación al expediente **SAMAO/14-R/108**, en la cual se resolvió lo siguiente: “...**RESUELVE: PRIMERO.** Se CONFIRMA la resolución rescaritoria del seis de agosto de dos mil veinte, dictada en el expediente **SAMAO/14-R/108**, así como la existencia de responsabilidad rescaritoria de Víctor Manuel Jahuey Amaro; de conformidad con el **CONSIDERANDO TERCERO** de la presente resolución. **SEGUNDO.** Se CONFIRMA la cantidad a resarcir de **\$252,384.04 (doscientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y cuatro pesos 04/100 moneda nacional)**, Impuesto al Valor Agregado Incluido, de manera DIRECTA a Víctor Manuel Jahuey Amaro, respecto de la observación **Resultado Núm. 3 Observación Núm. 3.AGF.14.MA.14.FISM**, de conformidad con el **CONSIDERANDO SÉPTIMO** de la resolución impugnada. **TERCERO.** Notifíquese la presente resolución a **Víctor Manuel Jahuey Amaro**, informándole el derecho que tiene para impugnar la presente resolución ante el Tribunal de Justicia Administrativa, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación, de conformidad con los artículos 109 y 120, primer párrafo, de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit. **CUARTO.** Una vez firme la presente resolución remítase un tanto autógrafa de la resolución que dio origen al recurso; de conformidad con el artículo 66, fracciones II y IV de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, a la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit, para el efecto de que si, en un plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación, la indemnización impuesta no es cubierta o no es impugnada y debidamente garantizada en términos de las disposiciones aplicables, se haga efectiva mediante el procedimiento administrativo de ejecución. Y otro tanto en copia certificada, remítase a la persona titular de la presidencia Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, para su conocimiento y a la Contraloría Interna del mismo para su registro. **QUINTO.** Archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido...”

Tepic, Nayarit; ocho de noviembre de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ORDENÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS JAIME CUAUTLI PARRA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
 Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
 www.asen.gob.mx



Ciencia en evolución: fusionando disciplinas, impulsando el futuro Inauguran las XXVIII Jornadas Científicas de Químico Farmacobiólogo

Beatriz Quintero Hernández, secretaria de Investigación y Posgrado en representación de Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN acentuó, que la ciencia genera sentido cuando es enfocada en el bienestar de la sociedad

Redacción Posgrado.

Con el propósito de divulgar y fomentar el desarrollo de la ciencia e investigación científica, para el crecimiento profesional del estudiantado, inauguraron las XXVIII Jornadas Científicas de Químico Farmacobiólogo *Ciencia en evolución: fusionando disciplinas, impulsando el futuro*, organizadas por la Unidad Académica de Químico Biológicas y Farmacéuticas, de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Beatriz Quintero Hernández, secretaria de Investigación y Posgrado en representación de Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN acentuó, que la ciencia genera sentido cuando es enfocada en el bienestar de la sociedad; asimismo señaló, que gracias al compromiso que tiene la Universidad, se cuenta con excelente calidad académica, investigación y divulgación científica.

"Mi reconocimiento al personal docente e investigador, que hacen lo necesario por cumplir con la sociedad, continuar consolidando educación de calidad en las juventudes, que son el presente del estado y del país; les felicito por seguir realizando este tipo de eventos y les deseo el mayor de los éxitos en estas XXVIII Jornadas Científicas", enfatizó la secretaria de Investigación y

Por su parte, Isabel Cristina Medina Carrillo, directora de la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas, destacó que ya es una tradición celebrar estas jornadas, año con año han ido evolucionando para fortalecer la cultura científica y la formación de las y los jóvenes en la investigación científica.

Ana Belén Soria Nolasco, representante del Comité de las XXVIII Jornadas Científicas de Químico Farmacobiólogo, comentó que estos espacios representan para la comunidad estudiantil el fomento e interés por el conocimiento científico y profundizar en los diferentes campos, a través de expertos que comparten experiencias en áreas claves como: forense, análisis clínicos, farmacia, químicos, alimentos, entre otros.

Posterior a la inauguración, se desarrolló la conferencia *Bioprospección y biotecnología de hongos y bacterias de México para el descubrimiento de nuevos agentes biodinámicos de interés terapéutico*, a cargo de Mario Alberto Figueroa Saldívar, docente e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es importante destacar que, durante 13, 14 y 15 de noviembre se estarán presentando una variedad de conferencias y talleres prácticos.

El miércoles a las diez de la mañana Anuncian desfile para conmemorar el 114 aniversario de la Revolución Mexicana

Confirmó la titular de la Secretaría de Educación que la duración del tradicional desfile será de una hora con 40 minutos y se tienen considerados a 3 mil 665 participantes con 30 escoltas, 17 bandas de guerra y 48 vehículos.

Oscar Gil

Todo se encuentra listo para que el próximo miércoles 20 de noviembre se lleve a cabo el tradicional desfile conmemorativo al 114 aniversario de la Revolución Mexicana.

Se prevé que sean cerca de cuatro mil los participantes, informó en rueda de prensa la secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García, quien en todo momento se hizo acompañar de los titulares de las Secretarías de Educación, Seguridad Pública y de Movilidad; Myrna Manjarrez Valle, Manases Langarica Verdín y Sistiél Karime Buhaya Lora, respectivamente.

Ante representantes de los distintos medios de comunicación, la secretaria General de Gobierno sostuvo que la Revolución Mexicana no sólo es un acontecimiento histórico sino también es un movimiento que transformó la vida de millones de mexicanos y el legado de la lucha por la paz social y la justicia e igualdad de los derechos y la búsqueda de un México cada vez más equitativo y que nos dejan quienes combatieron en esta transformación del país.

"Hoy habremos de recordar en estos próximos días justamente aquellos valientes hombres y mujeres, que con sacrificio lograron un México en libertad y un México con justicia, es fundamental que como sociedad nosotros y todas las nayaritas sigamos trabajando unidos para honrar aquellos héroes que lucharon por un México mejor.

"Las actividades del 114 aniversario de la Revolución Mexicana precisamente tendrán como punto importante el desfile conmemorativo que todo conocemos del 20 de noviembre en esta

oportunidad tiene como nombre Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva; justamente el día 20 de noviembre, miércoles 20 iniciaremos a las ocho de la mañana con el correspondiente acto cívico de izamiento de bandera en la plaza Benito Juárez, aquí frente a Casa de Gobierno al cual desde luego todos están cordialmente invitado y todos los nayaritas que nos quieran acompañar; a las nueve de la mañana se inicia el homenaje al general Esteban Baca Calderón y pues ahí se marca la pauta del inicio del 114 aniversario de la Revolución Mexicana, esto será en el parque de La Loma".

González García precisó que el inicio de este tradicional desfile será de la Hermana Agua en avenida México e Insurgentes en punto de las diez de la mañana para dar vuelta en avenida Allende, con una duración de una hora 40 minutos. Habrá nueve contingentes o agrupamientos previamente organizados entre dependencias de gobierno, sector educativo, contingentes de seguridad, asistencia social y sector militar: "Aquí un agradecimiento profundo a las autoridades federales, como son la Secretaría de Marina, Guardia Nacional, y desde luego la 13va. Zona Militar que siempre nos ha realizado un acompañamiento importante en esta conmemoración".

Durante su intervención la secretaria de Educación en el estado, Myrna Manjarrez Valle, confirmó que en total se tiene considerados a 3 mil 665 participantes con 30 escoltas, 17 bandas de guerra y 48 vehículos: "Hemos trabajado mucho quienes estamos aquí presentes tratando de dar para ese día lo mejor para la ciudadanía en el desfile que año con año se mejora".



EDICTO

NOMBRE: VÍCTOR MANUEL JAHUEY AMARO
RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: RREC/97/2020
EXPEDIENTE: SAMAO/14-R/116

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo previsto por los artículos 26, fracción II, 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 67 y 74, fracción III de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; Cuarto Transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 36 fracción XVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; y por el Acuerdo que delega la facultad de substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y los recursos que deriven de estos, a la persona titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit mismo que fue publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el día veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro; y conforme a lo señalado en el punto primero del **ACUERDO PARA NOTIFICAR POR EDICTOS**, de fecha siete de noviembre de dos mil veinticuatro, se procede a notificar por edicto a **VÍCTOR MANUEL JAHUEY AMARO**, la resolución del veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, dictada en el recurso de reconsideración **RREC/97/2020**, con relación al expediente **SAMAO/14-R/116**, en la cual se resolvió lo siguiente: "...**RESUELVE: PRIMERO. Se CONFIRMA la resolución rescarsitoria del seis de agosto de dos mil veinte, dictada en el expediente SAMAO/14-R/116, así como la existencia de responsabilidad rescarsitoria de Víctor Manuel Jahuey Amaro; de conformidad con el CONSIDERANDO TERCERO de la presente resolución. SEGUNDO. Se CONFIRMA la cantidad a resarcir de \$6,582.96 (seis mil quinientos ochenta y dos pesos 96/100 moneda nacional), Impuesto al Valor Agregado Incluido, de manera DIRECTA a Víctor Manuel Jahuey Amaro, respecto de la observación Resultado Núm. 8 Observación Núm. 2.AEI.14.MA.14.OPRF, de conformidad con el CONSIDERANDO SÉPTIMO de la resolución impugnada. TERCERO. Notifíquese la presente resolución a Víctor Manuel Jahuey Amaro, informándole el derecho que tiene para impugnar la presente resolución ante el Tribunal de Justicia Administrativa, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación, de conformidad con los artículos 109 y 120, primer párrafo, de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit. CUARTO. Una vez firme la presente resolución remítase un tanto autógrafo de la resolución que dio origen al recurso; de conformidad con el artículo 66, fracciones II y IV de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, a la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit, para el efecto de que si, en un plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación, la indemnización impuesta no es cubierta o no es impugnada y debidamente garantizada en términos de las disposiciones aplicables, se haga efectiva mediante el procedimiento administrativo de ejecución. Y otro tanto en copia certificada, remítase a la persona titular de la presidencia Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, para su conocimiento y a la Contraloría Interna del mismo para su registro. QUINTO. Archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido..."**

Tepic, Nayarit, doce de noviembre de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ORDENÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS JAIME CUAUTLI PARRA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx



EDICTO

NOMBRE: VÍCTOR MANUEL JAHUEY AMARO
RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: RREC/98/2020
EXPEDIENTE: SAMAO/14-R/111

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo previsto por los artículos 26, fracción II, 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 67 y 74, fracción III de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; Cuarto Transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 36 fracción XVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; y por el Acuerdo que delega la facultad de substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y los recursos que deriven de estos, a la persona titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit mismo que fue publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el día veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro; y conforme a lo señalado en el punto primero del **ACUERDO PARA NOTIFICAR POR EDICTOS**, de fecha siete de noviembre de dos mil veinticuatro, se procede a notificar por edicto a **VÍCTOR MANUEL JAHUEY AMARO**, la resolución del veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, dictada en el recurso de reconsideración **RREC/98/2020**, con relación al expediente **SAMAO/14-R/111**, en la cual se resolvió lo siguiente: "...**RESUELVE: PRIMERO. Se CONFIRMA la resolución rescarsitoria del seis de agosto de dos mil veinte, dictada en el expediente SAMAO/14-R/111, así como la existencia de responsabilidad rescarsitoria de Víctor Manuel Jahuey Amaro; de conformidad con el CONSIDERANDO TERCERO de la presente resolución. SEGUNDO. Se CONFIRMA la cantidad a resarcir de \$31,212.72 (treinta y un mil doscientos doce pesos 72/100 moneda nacional), Impuesto al Valor Agregado Incluido, de manera DIRECTA a Víctor Manuel Jahuey Amaro, respecto de la Resultado Núm. 5 Observación Núm. 1.AEI.14.MA.14.OPRF, de conformidad con el CONSIDERANDO SÉPTIMO de la resolución impugnada. TERCERO. Notifíquese la presente resolución a Víctor Manuel Jahuey Amaro, informándole el derecho que tiene para impugnar la presente resolución ante el Tribunal de Justicia Administrativa, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación, de conformidad con los artículos 109 y 120, primer párrafo, de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit. CUARTO. Una vez firme la presente resolución remítase un tanto autógrafo de la resolución que dio origen al recurso; de conformidad con el artículo 66, fracciones II y IV de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, a la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit, para el efecto de que si, en un plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación, la indemnización impuesta no es cubierta o no es impugnada y debidamente garantizada en términos de las disposiciones aplicables, se haga efectiva mediante el procedimiento administrativo de ejecución. Y otro tanto en copia certificada, remítase a la persona titular de la presidencia Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, para su conocimiento y a la Contraloría Interna del mismo para su registro. QUINTO. Archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido..."**

Tepic, Nayarit, ocho de noviembre de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ORDENÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS JAIME CUAUTLI PARRA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

Principalmente de pueblos originarios

Piden mayor sensibilidad y empatía para pacientes con VIH

A pesar de que la queja presentada hasta el momento por la asociación es aislada, Eduardo Ávalos, activista de Tejido Social dejó en claro que seguirán monitoreando la situación de cerca

Oscar Gil



En un llamado urgente a las autoridades de salud, el director de la Asociación Tejido Positivo, Eduardo Ávalos, denunció la falta de empatía y sensibilidad por parte de algunos profesionales del sector salud hacia las personas diagnosticadas con VIH, una problemática que, según él, afecta particularmente a las comunidades de pueblos originarios.

Ávalos explicó que, si bien la queja se ha centrado hasta ahora en testimonios de pacientes que buscan orientación, el problema parece estar en la falta de respuesta adecuada y humana por parte del personal médico, especialmente con aquellos que no cuentan con acceso fácil a la información sobre su diagnóstico.

"Muchos pacientes, especialmente de comunidades indígenas, se enfrentan a preguntas que pueden parecer simples o incluso absurdas para quienes ya tienen la información. Sin embargo, para ellos, estas preguntas son cruciales, son el primer paso hacia el acceso a la información básica que puede cambiar sus vidas", señaló el director.

El activista también destacó la creciente preocupación por la forma en que los profesionales de salud tratan a los pacientes recién diagnosticados con VIH, quienes muchas veces se sienten despojados de su dignidad y vulnerables ante la indiferencia médica. "El trato a las personas con VIH muchas veces es distante, no hay la confianza

necesaria para que resuelvan todas sus dudas sobre los cuidados que deben seguir o los cambios que deben hacer en su vida. Cada diagnóstico es diferente, cada persona tiene una historia única y el personal médico debe ser consciente de eso", añadió Ávalos.

El director de Tejido Positivo también se refirió a la situación de los pacientes que, a pesar de evidentes signos de desgaste físico y la urgencia de tratamiento, enfrentan demoras y negativas debido a la falta de pruebas o trámites burocráticos. "Hay casos donde a pesar de que la necesidad de tratamiento es clara, se

les niega el acceso porque falta una prueba o algún trámite. Es urgente que los médicos tengan más sensibilidad y conciencia, porque detrás de cada expediente hay una persona que merece ser atendida con dignidad", señaló.

A pesar de que la queja presentada hasta el momento por la asociación es aislada, Ávalos dejó en claro que seguirán monitoreando la situación de cerca. "Estamos atentos y trabajando para que esta situación no se repita, y que se logren cambios reales en la manera en que se trata a las personas con VIH en todo el estado", concluyó.

A partir de las 7:00 a.m.

Definen calles que cerrarán durante el desfile

El cierre de vialidades desde muy temprana hora habrán de facilitar la circulación vehicular y evitar sobre todo los congestionamiento viales, indicó la titular de Vialidad, Sistiel Karime Buhaya Lora

Oscar Gil

Ante la modificación efectuada a la ruta del tradicional desfile del 20 de noviembre conmemorativo al 114 aniversario de la Revolución Mexicana, anunció la titular de la Secretaría de Movilidad, Sistiel Karime Buhaya Lora, el cierre de vialidades desde muy temprana hora que habrán de facilitar la circulación vehicular y evitar sobre todo los congestionamiento viales.

Precisó que el cierre de vialidades será desde la siete de la mañana en la avenida México con dirección norte hasta la calle Morelos: "A partir de la calle Morelos ya podrá haber circulación, porque el desfile en esta

ocasión va a dar vuelta en la calle Allende, al dar vuelta en calle Allende, a mano derecha, llegamos a P. Sánchez y en P. Sánchez los contingentes van a dar vuelta hacia la avenida México, el único y a partir de lo que es por 12 de octubre habrá circulación, lo que es solamente el contingente que lleva el INCUFID va a dar vuelta hacia la avenida Victoria, pero ellos van a circular sin el cierre de la vialidad para poder desalojar de un manera más rápida y que haya la circulación.

"Les estoy diciendo del cuadrante alrededor de las calles que van a poder circular, así que va a estar cerrada la avenida México desde la Hermana Agua, porque ahí se juntan los contingentes hasta la avenida

Allende, repito por la calle Morelos ya habrá circulación".

Al dar vuelta en la Allende y llegar a P. Sánchez ésta continuará cerrada, porque unos contingentes salen hacia Insurgentes y el del INCUFID es el más grande va a dar vuelta hacia la calle Victoria.

La secretaria de Movilidad explicó que serán alrededor de 60 elementos los que estarán desplegados para poder dar esta circulación y flujo para que no se tenga ninguna situación de emergencia: "A pesar de que el desfile empieza a las diez de la mañana, el cierre de vialidades empezará desde la siete de la mañana para que esté toda la ciudadanía informada a través de ustedes y en unos momentos y todo el fin de semana se va a estar publicando en mapa para que puedan ver cuál va ser el flujo vehicular que va a haber y también la zona que ha a mantenerse restringida".



EDICTO SEGUNDA PUBLICACIÓN EXPEDIENTE 402/2021

A las trece horas del veinticinco de noviembre del dos mil veinticuatro dentro del juicio ejecutivo mercantil número 402/2021 promovido por Ma. Olga Lidia López Valdez endosatario en propiedad de la (moral) Caja Solidaria Ejidos de Xalisco Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable en contra de Elva González Aceves como demandada principal y Dora Ruth Ulloa Ortiz como demandada avalista, se rematará en pública subasta y en primera almoneda en el local que ocupa este Juzgado Tercero Mercantil el siguiente bien inmueble

FRACCIÓN DE FINCA URBANA UBICADO EN EL POBLADO DE VILLA HIDALGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT MARCADA CON EL NÚMERO 71 DE LA CALLE ZARAGOZA PONIENTE, CON COLINDANCIAS AL NORTE 6.40 METROS CON CALLE ZARAGOZA, SUR 6.40 METROS CON INOCENCIO LÓPEZ, V., ORIENTE 13.80 METROS CON ARTURO PARRA R. PONIENTE 13.80 METROS CON PASCUAL GARCÍA A. CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 88.32 METROS CUADRADOS inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Santiago Ixcuintla, Nayarit con fecha 16/MARZO/2007, LIBRO 113, SECCIÓN I, SERIE A, PARTIDA 38.

SE SOLICITAN POSTORES

Siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador Jorge Armando Tovar Espinoza siendo la cantidad de **\$773,050.00 (setecientos setenta y tres mil cincuenta pesos 00/100 moneda nacional)** de ahí que dicha cantidad dividida entre tres, nos arroja la cantidad de **\$257,683.33 (doscientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y tres pesos 33/100 moneda nacional)**, cantidad multiplicada por dos partes nos arroja como resultando las dos terceras partes la cantidad de **\$515,366.66 (quinientos quince mil trescientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional)** siendo esta la postura legal y que deberá cubrirse en primera almoneda.

A T E N T A M E N T E

Tepec, Nayarit; a

Lic. Miguel Ángel Arciniega López

Secretario de Acuerdos de este Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en esta ciudad

Para publicarse dos veces entre la primera y segunda publicación deberá mediar un lapso de nueve días, en los estrados de este juzgado y del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Villa Hidalgo municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit y en el periodo de circulación estatal a elección del actor.

Señora demanda omisión de pagarle pensión por viudez

**Se trata de un ejemplo más de los alcances que tiene el amparo, en este caso en contra del Seguro Social*

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Una señora presentó una demanda de amparo en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por considerar que existe una omisión de pagarle una pensión por viudez.

Se trata de un ejemplo más de los alcances que tiene el amparo.

El juicio fue admitido por el Juzgado Primero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic, que dio un plazo de 15 días a las autoridades señaladas como responsables para que le rindan su informe del asunto, apercibidas que en caso de incumplir se les impondrá una multa equivalente a 100 Unidades de Medida y Actualización.

De la demanda también se ha dado vista a un agente del Ministerio Público Federal adscrito al Juzgado de Distrito.

La audiencia para la celebración de la audiencia constitucional fue programada para la primera quincena del mes de diciembre, en que podría estudiarse el fondo de la demanda.

Además del delegado del IMSS, la demanda también incluiría como autoridad responsable al director de Prestaciones Económicas y Sociales.

Los detalles en que se basa el juicio no han sido revelados.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

EDICTO

PARTE DEMANDADA INCIDENTISTA
C. CHRISTIAN VANCE KIRSCHNER
Se ignora su domicilio.



Por estar así ordenado en el proveído de fecha seis de noviembre del año dos mil veinticuatro y por ignorarse su domicilio, se le notifica por ese medio de comunicación que dentro expediente número 1126/2014, promovido en la VÍA CIVIL EJECUTIVA por RUBÉN CHÁVEZ REYNA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CONDOMINIO LA PLAYA ESTATES A.C. QUIEN A SU VEZ ES ADMINISTRADORA DEL CONDOMINIO LA PLAYA ESTATES en contra de CHRISTIAN VANCE KIRSCHNER, se le hace saber del auto de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintitrés.

Por recibido el escrito presentado por Greta Ruíz Largo, en su carácter de autorizada de la parte actora, luego entonces, como lo solicita, se admite el Incidente de Liquidación de Sentencia, por lo que, con las copias simples que se acompañan, córrase traslado a la parte demandada incidentista Christian Vance Kirschner, para que dentro del término de tres días conteste lo que a su interés legal convenga y ofrezca las pruebas de su parte, apercibida que de no hacerlo dentro del término legal concedido, se le declarará precluido su derecho para hacerlo, de igual forma para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de los estrados del Juzgado con excepción de la sentencia que se emita en términos del número 165 del Código de Procedimientos Civiles

En base a lo anterior, notifíquese a la parte demandada incidentista C. Christian Vance Kirschner, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora incidentista.

Atentamente

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit; a doce de noviembre de 2024.

EL Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de
Primera Instancia del Ramo Civil.

Licenciado Anjilberto Bañuelos Carrillo.





EL BUEN FIN es comprar sin fin



ALIMENTOS

AGUA MINERAL BLUE BAY
2 L. x \$15.90

BEBIDA POWERADE ION4
1 L. **3x2**

GALLETAS EN CAJA PAN BUENO
250, 400, 450 ó 500 gr. **25% DE AHORRO**

REFRESCOS PEÑAFIEL

3x2

CHOCOLATE CARLOS V, CRUNCH, FRESKAS, KIT KAT O LARIN

BEBÉS

PAÑALES HUGGIES ULTRA
Etapa 4 a 6, 40 pz. **40% DE AHORRO**

FÓRMULAS INFANTILES

ETAPA 3 Excepto packs, empaques especiales y especialidades **20% DE AHORRO**

PAÑALES CHICOLASTIC, KIDDIES O BBTIPS
Etapa 4 a 6, 40 pz.

35% DE AHORRO

GALLETAS O CHOCOLATES DELI BELL
Excepto piacere y corazón
Chocolate relleno 3 pz. **a sólo \$15.00**

BARRAS KELLOGG'S
Galleta canela 215 gr. **a sólo \$12.50**

YOGHURT YOPLAIT GRIEGO SIN AZÚCAR
145 gr. **Lleva 2 por \$30.00**

3x2

3x2

TOALLITAS SMUDY'S
Fresco aroma 80 pz. **a sólo \$23.00**

Premium miel 120 pz. a sólo \$46.00

25% DE AHORRO

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC
Etapa 5 ó 6, 40 pz.

30% DE AHORRO

NÉCTAR DEL VALLE
1 L.

3x2

BEBIDA FUZE TEA
600 ml.

3x2

COMPRA VASO NESCAFÉ
20 oz. Y LLÉVATE GRATIS PAN RECIENTE HORNEADO
1 pz. Excepto dona y muffin

AGUA NATURAL BLUE BAY
1.5 L. x \$12.50

LÍNEA TUNY
45% DE AHORRO

CREMA DE AVELLANA NUTELLA
200, 350 ó 650 gr.

BOTANAS CRACKIS
Papas adobadas 90 gr. **a sólo \$17.50**

Chicharrón de cerdo 90 gr. a sólo \$23.00

30% DE AHORRO

PAÑALES BBTIPS
Etapa 1 ó 2, 40 pz.

Paga sólo \$119.00 c/u

TOALLITAS HUGGIES

PAÑALES HAPPY BABY O BABY CONFÍ MAX
Baby Confí Max talla grande 40 pz. **a sólo \$139.50**

Happy Baby talla mediana 40 pz. a sólo \$94.50

30% DE AHORRO

TOALLITAS HÚMEDAS NEUTRO BALANCE
BABY 80 pz., JABONES, ACEITES O TALCOS MENNEN

ARTÍCULOS PARA BEBÉ SMUDY'S
Cortaúñas 2 pz. **a sólo \$34.00**

Dosificador papilla y fruta 1 pz. a sólo \$34.50

30% DE AHORRO

CUIDADO PERSONAL

DESODORANTES SPEED STICK, LADY SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN AEROSOL, ROLL ON O BARRA
Excepto 20, 30, 60 gr. o hair minimizer

2x1

DESODORANTES OBAO, SHAMPOO O ACONDICIONADOR ELVIVE
680 ml. O FRUCTIS 650 ml.

50% DE AHORRO

TINTES IMEDIA, PREFERENCE O NUTRISSE
Excepto retocadores

LÍNEA KOTEX

LÍNEA KDELLE
Excepto toallitas

3x2

DESODORANTES AXE, REXONA, EGO O DOVE EN AEROSOL
210, 150, 152 ó 98 ml. Excepto clinical 150 ml.

3x2

CALZÓN O PROTECTOR MEN TENA

JABÓN PALMOLIVE NATURALS O NEUTRO BALANCE
120 gr.

ESPUMAS, MÁQUINAS Y CARTUCHOS GILLETTE
Excepto acqua grip, sensor, simply y packs

SHAMPOO HEAD & SHOULDERS
650 ml. O PANTENE 700 ml. O LÍNEA TAMPAX
Excepto packs **40% DE AHORRO**

DESODORANTES GILLETTE EN GEL O AEROSOL
Excepto packs

40% DE AHORRO

SHAMPOO OPTIMS, CAPRICE O NEUTRO BALANCE

2x1

LÍNEA GARD O ENJUAGUES BUCALES COLGATE
Excepto plax 60 y 180 ml. Aplican mismas marcas

2x1

CEPILLO COLGATE ZIGZAG
2 pz. O PASTAS COLGATE TOTAL 12 Excepto 22, 45, 61, 65 ml. Aplican mismas marcas

2x1

LÍNEA NEUROBIÓN Y DOLO NEUROBIÓN

VIAGRA
100 mg. 1,2 ó 4 tab. 6 50 mg. 1 ó 4 tab. Excepto packs
Su venta requiere receta médica **50% DE AHORRO**

VICK VAPORUB UNGÜENTO
12, 50 ó 100 gr. **2x1**

FAMILIA ANTIFLU-DES

40% DE AHORRO

PISALAK
7 frascos, 10 ml. c/u

2x1

HOGAR

PEGAMENTO KOLA LOKA

40% DE AHORRO

LAVATRASTES SALVO 500 y 750 ml. O DESODORANTE AMBIENTAL FEBREZE
BORA BORA, HAWAII Y LAVANDA

25% DE AHORRO

PAPEL HIGIÉNICO KLEENEX COTTONELLE ELEGANCE
252 hojas / 4 rollos O PÉTALO RENDIMAX 320 hojas / 4 rollos

\$26.90

JUGOS, PAPILLAS O CEREALES GERBER

3x2

HIGIÉNICOS GIRASOL Y LINNETTE
Excepto Linnette 16 pz. Linnette soft 350 hojas / 4 rollos

a sólo \$23.00

Girasol 270 hojas / 12 rollos a sólo \$48.00

35% DE AHORRO

SERVILETA, TOALLA DE COCINA ELITE O HIGIÉNICOS PREMIER

89.00

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX
320 hojas / 12 rollos

\$89.00

LIPIADOR CLORALEX EL RENDIDOR
950 ml.

\$15.50

DETERGENTE 1-2-3, MAS COLOR O PERSIL

a sólo \$13.00

LAVATRASTES FUERZA MAX LIMÓN
400, 900 ml. O 1.2 L. 400 ml. 1.2 L.

a sólo \$35.50

20% DE AHORRO

PAPEL HIGIÉNICO REGIO RINDE+
300 hojas / 12 ó 12+4 rollos

\$59.00

LAVATRASTES AXION
1.1 L. Excepto frutos rojos

\$26.90

DETERGENTE ARIEL Y ACE POLVO
900 gr. hasta 4.5 Kg.

59.00

DETERGENTE FOCA, ROMA O BLANCA NIEVES
1 Kg. O LÍNEA ZOTE

4x3

ALIMENTO DOG CHOW, BENEFUL
100 gr. O FELIX 85 gr.

\$90.00

LÍNEA NEUTROGENA, LUBRIDERM O LISTERINE

35% DE AHORRO

MEDICINA

FOTOLECTRÓNICA

20% DE AHORRO

TODOS LOS JUGUETES

20% DE AHORRO

LÍNEA NEUROBIÓN Y DOLO NEUROBIÓN

50% DE AHORRO

FAMILIA ANTIFLU-DES

40% DE AHORRO

PISALAK
7 frascos, 10 ml. c/u

2x1

MONITORES Y NEBULIZADORES OMRON

45% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA ACCU-CHEK

50% DE AHORRO

PILAS KROMICELL
Litio 2025 3V 2 pz. **a sólo \$25.00**

50% DE AHORRO

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA

\$61.00

Cobro de remesas

Western Union, Remitly, XOOM, BARRI, ria, Money Transfer, intermex, maxi, DolEx, VIAMERICAS, BOSS, vigo by Western Union, UniTeller, InterCambio EXPRESS, Y muchos otros más...

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de **paynet** by Openpay

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 15 al 18 de noviembre de 2024. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.